

# DE LA OBJETIVIDAD (REALIDAD) Y SUS ELEVADOS MUROS

Jesús Romero Croce\*

Universidad de San Martín de Porres

El presente artículo discute los problemas vinculados a la conceptualización de la objetividad y la determinación de los criterios de realidad. Asimismo plantea las consecuencias prácticas que tales problemas acarrearán para los efectos del diagnóstico y la psicoterapia.

The current article discusses the problems related to the conceptualization of the objectivity and how to determine criteria of reality. On the other side, it determines the pragmatical consequences that those problems may create for the diagnose and psychotherapy.

## I. INTRODUCCION

La objetividad constituye uno de los problemas cruciales de la psicología: su conceptualización, la determinación de sus límites, los criterios que la definen...y no sólo en su vertiente conceptual o epistemológica, sino sobre todo en sus aplicaciones prácticas.

Desde esta perspectiva se apertura la dicotomía objetividad-subjetividad, las sinonimias objetividad-realidad y subjetividad-especulación: emerge la cuestión praxeológica de los criterios de normalidad, adaptación y madurez, los procedimientos de evaluación y diagnóstico, la categorización de los tests psicológicos en "objetivos" y "subjetivos", la asimilación de los primeros a parámetros cuantitativos y -por ello-

su validación como científicos y el destierro de los últimos de la psicología respetable por su metodología cualitativa de análisis...

Es propósito de este artículo presentar algunas reflexiones al respecto, sin pretensiones de arribar a respuestas concluyentes.

## II.- SOBRE LA OBJETIVIDAD

La Real Academia de la Lengua Española define Objetividad como "Cualidad de objetivo", Objeto como "Todo lo que puede ser materia de conocimiento o sensibilidad de parte del sujeto, incluso este mismo" y Objetivo como "Pertenciente o relativo al objeto en sí y no a nuestro modo de pensar o de sentir". (Diccionario de la Real Academia 1992. p 1034)

Esta última definición es categórica pero tiene una serie de implicancias:

- a) La objetividad es opuesta a subjetividad:
- b) La injerencia del sujeto en la apreciación del objeto es indeseable; alteraría su calidad objetiva.

c) El objeto, per se, tiene propiedades que lo definen como tal, independientemente del observador.

La realidad entonces se convierte en el reino de los objetos .

El ser humano asumiría así ese vasallaje: debería refrenar su mundo interno a fin de reconciliarse con ese imperio objetal.

Los científicos deberían, por ello, desarrollar métodos que permitan asir esas propiedades sustanciales de los objetos; crear una tecnología que permita operar sobre esos segmentos de la realidad; deberían esgrimir teorías que adviertan sobre los peligros de la subjetividad y aún deberían, en aras de la salvación de los hombres, amenazar con la excomunión a aquéllos que asumieran falsas posturas existenciales teñidas de idealismo, espiritualismo, humanismo y otros ismos de ese pelaje.

Señores, el positivismo ha triunfado!

Pero preguntémosnos ahora, el sujeto de la experiencia ¿es así de pasivo, el objeto es tan potente que se impone perceptualmente, sus atributos son tan notorios y precisos que configuran percepción consensual, la realidad tiene tanta fuerza coercitiva que está allí para que nosotros simplemente la aprehendamos y orientemos nuestra conducta en referencia a ella?

Analizamos juntos estas interrogantes.

Gonzales-Rey afirma que en el enfoque positivista "está presente el sujeto pero no la personalidad como condición y soporte subjetivo de la expresión intencional del sujeto" (Gonzales-Rey , 1994, p 136).

Medina refiere que "registro observacional o una descripción van más allá del puro responder a la sensación inmediata de lo empírico -si es que existe semejante cosa-, puesto que siempre se ejecuta con base en un marco teórico" (Medina, 1989, p 38).

Mora señala que "todas las observaciones están mediatizadas por la teoría: esto es, toda observación se hace dentro de un esquema conceptual global. Una misma observación puede tener diferentes contextos teóricos (...)

El papel primario de la observación empírica es proporcionar correlatos empíricos de algún concepto teórico: esto es, la observación proporciona el contenido sustantivo de la abstracción conceptual del teórico" (Royce, 1976, citado por Mora, 1987, p 84).

Adarriaga y Japiassu ubican estas formulaciones en un contexto más general. El primero señala que "los hechos en que se apoya toda ciencia son en una parte sustancial el resultado de una construcción por parte del científico, en la que intervienen -necesariamente o contingentemente- numerosos factores, desde las proposiciones teóricas hasta los dispositivos de observación, la elección de qué observar, o las aspiraciones académicas del observador. El resultado de todo ello, desde luego, no es un "hecho objetivo" (Adarriaga, en Castilla del Pino, 1991, pp 43s). El segundo dice que "Como cualquier cientista, todo psicólogo está comprometido con una posición filosófica o

ideológica (...) Sus ratiocinios dependen de las escuelas y las ideologías" (Japiassu 1981 p 133).

Belloch a su vez, cita a Pinillos (1985) diciendo que "entre la realidad y la forma en que ésta se nos hace presente hay una mediación subjetiva que se convierte ya en difícilmente eludible". Y a Miller (1980) expresando "Creo que la conciencia es el problema constitutivo de la psicología. Es decir, me deja insatisfecho un psicólogo que ignore la conciencia igual que me sucedería con un biólogo que ignorara la vida o un físico que ignorara la materia o la energía" (Belloch, 1995, p 70).

Medina complementa estas ideas: "Prender objetividad mediante un apego estricto a los datos, es parte de la actitud defendida desde las trincheras del empirismo, pero que en la actualidad ha perdido toda su vigencia (...)" y los datos no tienen significado por si mismos, su importancia deriva de su lectura, acto que se establece mediante el indispensable arbitrio de un marco teórico (Medina, 1989, p 35 y 39).

Mehler expresa que "La percepción está lejos de ser una copia de la realidad. Es también proceso de interpretación, de representación" (Mehler, 1992, p 41).

Ya en los 60's Abt y Bellak postulaban:

a) la percepción es selectiva y las percepciones pretéritas condicionan las percepciones actuales;

b) en la percepción participan dos procesos: sensación (captación de términos sensibles de la realidad) y reconocimiento (significación otorgada a tales expresiones);

c) el reconocimiento remite a una experiencia previa y aún cuando ésta está condicionada socio-culturalmente no invalida su matiz personal;

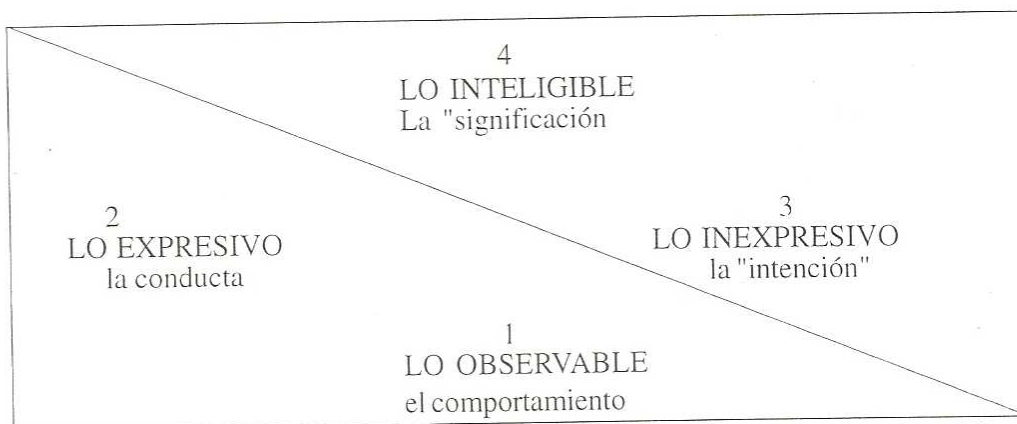
d) en la percepción confluyen dos grupos de factores: del estímulo (grado de estructuración) y del sujeto (marco interno de referencia: cogniciones, expectativas, necesidades) (Abt y Bellak, 1967, pp 25s y 45s).

Itielson (1962, p 679) Avant (en Wolman, 1979, pp 649ss) y Castilla del Pino (1993, pp 192s) reiteran conceptos semejantes.

Decantando estas ideas, aproximémonos a la culminación de este análisis.

La psicología "en cuanto a ciencia de la comprensión, de la comunicación y del encuentro del hombre y del mundo, se funda como ciencia de lo real-subjetivo" (contra "esa psicología que Bertalanfy llamaba fisicalista-positivista-mecanicista-comportamentalista que reduce al hombre a un autómata infrahumano (Robots, hombres y mentes 1971)" (Japiassu, 1981, p 113).

Existen cuatro tipos de objetividad psicológica, que corresponden a otras tantas maneras de entender el estudio de la psicología.



(Japiassu, 1981, p 111)

Más antes, Calvis, en el Prefacio del texto de Japiassu, postulaba "El paradigma que sintetiza ahora el objeto de la psicología es la admisión que ella se basa en las 'operaciones mentales de un sujeto sobre un objeto'." (p. 9).

Gonzales-Rey concluye "El sujeto construye activamente en cada momento de su vida cotidiana sus distintos sistemas de comunicación y de esta capacidad suya dependerá el sentido que tienen los distintos hechos y fenómenos que se reúnen en este complejo proceso. Ni la personalidad define lineal ni mecanicistamente el sentido de lo que ocurre en la comunicación ni los fenómenos que en ésta se producen expresan consecuencias homogéneas para la subjetividad individual. La forma es que el sujeto siente, conceptualiza y expresa lo que ocurre, es decisiva para el sentido psicológico de cualquier hecho social" (Gonzales-Rey, 1994, p 142).

Fourez pareciera integrar todas estas propuestas y, a manera de conclusión, lo citamos en extenso:

"La observación **no es puramente pasiva**: más bien se trata de cierta **organización de la visión** (...)

(para observar) utiliza una serie de **nociones** que ya tenía antes: éstas se refieren a una representación teórica generalmente implícita.

Una observación es una **interpretación**: es integrar determinada visión en la representación teórica que hacemos de la realidad.

El punto de vista es constructivista en cuanto que el significado de un acontecimiento o la configuración de los datos están construidos por el individuo (Arknoff 1980).

Lo que da a la observación una impresión de inmediatez es que no se cuestionan las teorías

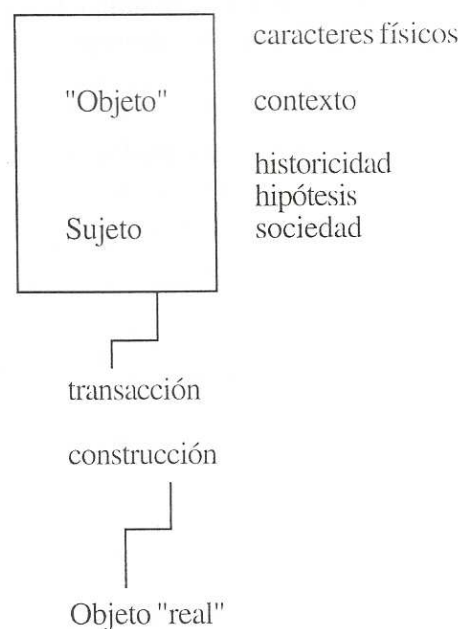
que sirven de base para la interpretación (...) es lo que produce el efecto "convencional" y "cultural" de observación directa de un objeto. (pp 27s).

Observar es siempre construir y estructurar, se puede decir que la observación es actividad del sujeto, o subjetiva, pero en cuanto que observar es organizar nuestra visión según reglas que son sociales o estan unidas a la historicidad de una cultura. (p 34).

Lo que da al objeto el carácter de objetivo es precisamente esa construcción por parte del sujeto según reglas socialmente admitidas y reconocidas. En otras palabras **sólo hay objeto a través de la 'subjetividad' y las convenciones**, lo que no quiere decir que la observación sea subjetiva si se entiende por tal que dependa de la interpretación libre de ese individuo. (p 35)

Es su carácter social lo que confiere a estos objetos su objetividad" (Fourez 1981 p 36).

Lo expuesto puede quedar esquematizado como sigue:



### III.- REALIDAD

Si el propósito de la objetividad, a través del proceso perceptual, es brindar una apreciación cabal de los hechos, es oportuno analizar conceptos intervinientes: realidad, juicio, sentido de realidad...

Es la realidad una estructura fáctica o una construcción social? esa "realidad" puede ser apprehendida objetivamente? la realidad física es isomórfica a la realidad de los actos humanos?... son algunas interrogantes.

"Los actos humanos son ambiguos (...) porque están hechos por alguien cuya intimidad en orden a la motivación de sus actos nos es desconocida y solo cabe **conjeturarla** (...) **la mayoría de los actos de conducta no tienen una significación unívoca sino multívoca**" (Castilla del Pino, 1993, p 88).

Si la conducta es relación, es también noción, porque es una forma del lenguaje. Por lo tanto, la realidad (no física sino relacional) es nocional.

Las dos funciones del juicio de la realidad, que deciden sobre lo que se denomina sentido de realidad son las siguientes:

- a) dirimir si un objeto existe o no, y donde existe, si en el espacio interno o externo; esta es la **denotación**
- b) atribuir al objeto determinadas significaciones, que ha de poseer tanto que signo (objeto): esta es la **connotación**, atribución e **interpretación** (pues dotar al objeto de connotaciones, es atribuirles y por tanto interpretar su sentido)" (Castilla del Pino, 1992, p 314).

Fourez acota que "El sentimiento de realidad es subjetivo y afectivo y hace que

tengamos confianza en el mundo tal y como lo vemos" (Fourez, 1994, p 38); y más adelante (p 40) afirma que "Cuando estamos acostumbrados a ver el mundo de una forma determinada, se hace casi imposible ver las cosas de otro modo. Cuestionar esa visión crearía crisis afectiva profunda. La visión que tenemos del mundo parece entonces absolutamente objetiva y necesaria."

Las ciencias, pienso, yo parecen tener el papel de mito fundamental, es decir que nos dirigimos a ellas para encontrar lo que sera la última verdad.

Empero, el mismo Fourez (p 43) advierte que la objetividad no tiene su sitio ni en la subjetividad ni en una "realidad en sí" sino en la institución social del mundo."

Castilla del Pino desarrolla estas ideas, al decir que "tener sentido de realidad de manera alguna implica conformidad con la realidad en cuanto aceptación de la misma tal como es. Sentido de realidad alude a realidad como hecho, y el juicio de realidad es un juicio de hecho, no de valor. La pregunta **qué** es la realidad? concierne al filósofo o al epistemólogo; nosotros [se refiere a los psicólogos] lo que preguntamos es: **cuál** es la realidad? (se entiende lo que sirve para operar en ese instante) [tiene un caracter pragmático]... sentido de realidad permite doble acepción en primer lugar del sujeto y en segundo lugar de la realidad. La realidad tiene un sentido, la realidad significa (...) cuando me enfrente con una realidad se constituye un **sistema de signos**; si es realidad inanimada: **signos naturales**; si es realidad de relaciones interpersonales: sistema de **signos naturales** y **convencionales**, merced al cual se actúa y se envían mensajes y metamensajes. Interpretar esa realidad es saber el sentido de esa realidad y saberlo supone haber verificado uno o más juicios de realidad correctos" (Castilla del Pino, 1993, pp 313).

Finalmente (pp 414s) propone su "Modelo judicial de la conducta": "en resumen se trata de lo siguiente: todo acto de conducta (aC) comporta la relación de un sujeto (S) con un objeto (O) en un contexto o situación (Cx) y cualificada dicha relación por el modo de la misma (el functor o estimativa).

$$aC = E ( S / O ) Cx$$

Esta relación implica un juicio de realidad pues no puede actuarse sobre el O sin que el S procese dicho O de tal modo que la actuación sea adecuada. Por eso todo aC es un Juicio de realidad (J)...

Los aC, pues, en tanto que J, son verdaderos o falsos y ello se traduce en la actuación acertada o errónea del S con respecto al O en el Cx."

#### IV.- ASPECTOS APLICATIVOS

Las reflexiones propuestas tienen considerables implicancias prácticas. En el marco de la Psicología Clínica, tiene que ver con la metodología de evaluación y diagnóstico y, por ende, con la psicoterapia; todo ello pasa por la determinación de la normalidad o salud, o anormalidad o desajuste psicológicos.

En lo concerniente a normalidad, Vallejo (1985, p 48) advierte que se trata de un juicio de valor, dependiente de la ideología del usuario.

Hofling (1967, p 30) Bergin (1978, p 218) Vidal y Alarcón (1985, p 199) y Belloch (1995, p 55) proponen a su modo una serie de criterios para su determinación, los mismos que apuntan a variables cognitivas (juicio), afectivas (bienestar), relacionales (adaptación social), teleológicos

(productividad, realización personal) y éticas (sistema de valores).

De igual modo, Seguí (1979, p 120) y Kisker (1984, pp 265s) destacan la existencia de varios modelos etiológicos de anormalidad.

En relación a este último punto, Seguí (1979, p 120), Vidal (1985, p 200), Sarason (1986, p 35) y Pérez-Gómez (1988, p 144) confluyen en señalar que se trata de desórdenes cuantitativos y no cualitativos, que la conducta anormal difiere de la normal en cuestión de grado, que anormalidad difiere de patología o enfermedad.

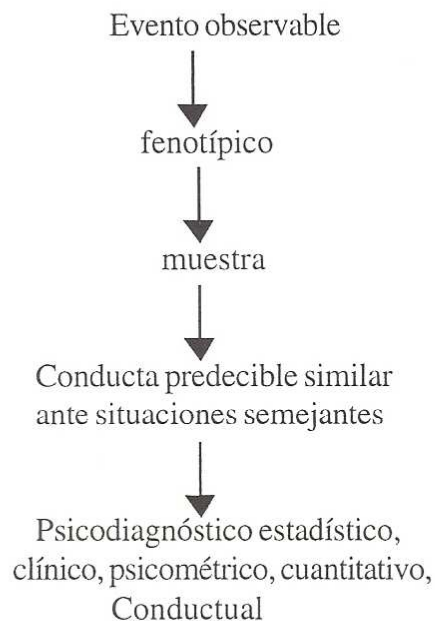
Grau (1987, p 419), Sandler (1986, pp 39s), Sarason (1986, p 35), Pérez-Gómez (1988, pp 146ss) y Alonso (1994, p 163) coinciden en cierto modo en postular que los desórdenes en mención constituyen procesos de aprendizaje anómalos que configuran una personalidad vulnerable y son desencadenados por situaciones de estrés. Al decir de Nathan (1989, p 28) son todos problemas de índole psicosocial.

Planteado así este tópico, es sugestivo observar como los procedimientos de evaluación empleados habitualmente se remiten a la dicotomía objetividad- subjetividad, es decir dependen de la ideología del usuario; de este modo, se han desarrollado modelos de entrevista dirigida y asociativa, anamnesis estructurada y no estructurada, pruebas de personalidad objetivas y no objetivas .

Esta dicotomía se plasma en el registro de eventos directamente observables e inferidos, del análisis cuantitativo o cualitativo de los resultados, todo lo cual ha conducido a algunos (los amantes de la "cuantofrenia") a conferir a los primeros status científico, atributo que se niega a los segundos.

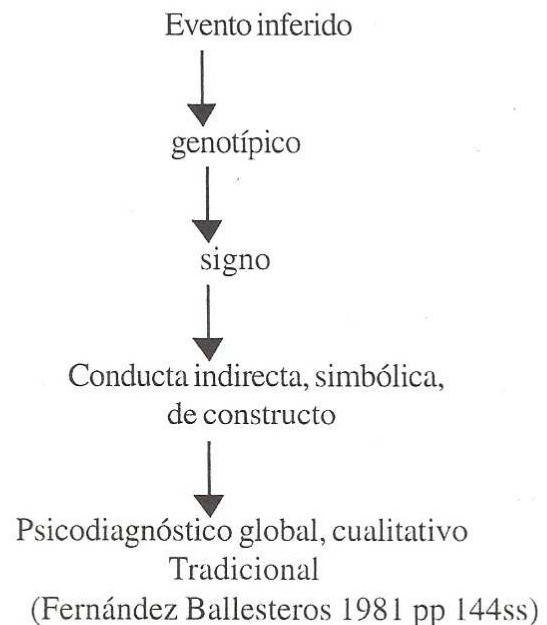
Si la evaluación es el proceso conducente a la determinación del diagnóstico, la diversidad de modelos propuestos en relación a éste se hace aquí patente.

Fernández-Ballesteros detaca la consideración habitual de una polaridad al respecto:



según el cual los modelos que estima más consistentes (biológico, conductual y cognitivo) deben aplicarse según la naturaleza del desorden. (Belloch, 1995, p 87).

Poch postula que el diagnóstico debe comprender el plano fenomenológico-descriptivo y el plano psicodinámico. (Poch, 1992, p 26).



Empero, la misma autora (p 120) hace la atingencia que no existe razón para ubicarse en tales situaciones polares; y ya antes (p 92) había precisado que el Psicodiagnóstico (como denomina a su propuesta) "supone la evaluación y el diagnóstico de las conductas manifiestas de un sujeto, así como los comportamientos que se producen "ab intrínseco", y todo ello en interacción con su medio social".

Este enfoque integrador es así mismo propuesto desde una perspectiva psicopatológica. Así, Belloch propone un enfoque multidisciplinar,

Castilla del Pino acuña el término etodinamia para implicar que la conducta (normal o desviada) debe ser estudiada tanto en su vertiente descriptiva como dinámica (Castilla del Pino, 1993, p 26). En esta línea, es oportuno escuchar a Belloch destacando el desfase existente entre teoría y práctica y planteando como solución un "eclecticismo técnico en línea con lo defendido por Lazarus (1981), si bien un científico no debe ser ecléctico, un clínico no debe darse el lujo de no ser ecléctico" (Belloch, 1995 p 82).

Finalmente, la psicoterapia aún cuando en parte tecnológica, no puede sustraerse de sus referentes teóricos, a riesgo de devenir en puro empirismo.

Aquí nos parece sugestivo -a manera de ejemplo- citar a Maturana quien vincula el debate sobre la objetividad con la determinación de la salud mental y la práctica de la psicoterapia.

Formula la existencia de una dicotomía entre "objetividad sin paréntesis y objetividad en parentesis". En el primer caso, la determinación de salud depende del observador a través de ciertos criterios establecidos. En el segundo depende del propio sujeto y la dinámica social en la cual se inserta.

Una aplicación práctica de ello se grafica en el siguiente ejemplo por caso, de alcoholismo.

OBJETIVIDAD

si es ser alterado: la causa está en él y el tratamiento se orienta al cambio de su estructura (si es enfermedad del paciente, la curación es del paciente)



familia y sociedad colaboran en tratamiento pero no experimentan cambio



"problema": propiedad intrínseca de sujeto



"problema" existe desde antes de consulta terapéutica

(OBJETIVIDAD)

si es ser social: la causa está en la dinámica de interacciones recurrentes (dinámicas sociales con acoplamiento estructural entre participantes)



familia como sistema debe desintegrarse para que surja otro sistema y excluya el "problema"



"problema": propiedad de uno de los sistemas a los que el sujeto pertenece

"Problema" existe sólo desde que se convierte en tal : ha surgido una variable que ha producido un cambio en el sistema y es sentido como contradicción emocional

(Maturana 1996 pp 111ss)



## BIBLIOGRAFIA

- 1.- ABT, Lawrence y L. Bellak (1976) *Psicología Proyectiva* Ed. Paidós, Bs. As.
- 2.- ALONSO, Armando (1994) *Papel del desarrollo anormal de la personalidad en el origen de la neurosis*. En *Revista Cubana de Psicología*, Vol. 12, No 1-3
- 3.- ADARRIAGA, Pablo (1993) *En Castilla del Pino Carlos. Aspectos cognitivos de la Esquizofrenia*. Trotta, Madrid.
- 4.- AVANT, Lloyd y H. Helson (1979) *Teorías de la Percepción*. En Wollman, Benjamin, *Manual de Psicología*. Ed. Martínez Roca, Barcelona.
- 5.- BELLOCH, Amparo, R. Sandin y F. Ramos, compiladores (1995) *Manual de Psicopatología*. Mc-Graw Hill, Madrid.
- 6.- BERGIN A. y S. GARFIELD (1971) *Handbook of Psychotherapy and behavior change*. Wiley, New York.
- 7.- CASTILLA DEL PINO, Carlos (1993) *Aspectos Cognitivos de la Esquizofrenia*. Trotta, Madrid.
- 8.- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1992) Real Academia de la Lengua, 21.ª Edición, Madrid.
- 9.- FENICHEL, Otto (1969) *Teoría Psicoanalítica de la Neurosis*, Ed. Paidós, Bs. As.
- 10.- FERNANDEZ-BALLESTEROS, Rocio (1981) *Psicodiagnóstico. Concepto y Metodología*. Ed. Cincel-Kapeluz, Madrid.
- 11.- FOUREZ, Gerard (1994) *La Construcción del pensamiento científico*. Narcea S.A. de Ediciones, Madrid.
- 12.- GONZALES REY, Fernando (1984) *Rol del sujeto y la personalidad como mediatizadores de la salud humana*. En *Revista Cubana de Psicología*, Vol. 12 No 2-3.
- 13.- GRAU, Jorge (1987) *Personalidad y Enfermedad*. En XX Congreso Internacional de Psicología, La Habana.
- 14.- HOFLING, Charles (1967) *Tratado de Psiquiatría* Ed. Interamericana, México.
- 15.- ITIELSON, P. (1962) *Personalidad. Un Estudio Científico*. Mc-Graw-Hill, New York.
- 16.- JAPIASSU, Hilton (1981) *Epistemología de la Psicología*. Universidad Santo Tomás, Bogotá.
- 17.- KISKER, George (1984) *La Personalidad Desorganizada*. Ed. Trillas, México.
- 18.- MARTIN, Barclay (1985) *Psicología Anormal, enfoques clínicos y científicos*. Ed. Interamericana, Mexico.
- 19.- MATURANA, Humberto (1996) *Desde la Biología a la Psicología*. Ed. Universitaria, Santiago. Chile
- 20.- MEDINA, Adrián (1989) *Psicología y epistemología. Hacia una psicología abierta*. Ed. Trillas México.
- 21.- MEHLER, John y E. DAPOUX (1992) *Nacer sabiendo*. Alianza Editorial S.A. Madrid.
- 22.- MORA, Juan Antonio (1987) *Psicología Básica*, Narcea Editores, Madrid.

23.- NATHAN, Peter y S. HARRIS (1989) Psicopatología y Sociedad Ed. Trillas, S.A. México.

24.- PEREZ-GOMEZ, Augusto (1982) Psicología Clínica. Problemas Fundamentales. Ed. Trillas S.A. México.

25.- POCH, Joaquim, A. JARNE, A. TALARIN y J. CASTILLO (1982) La consulta en Psicología Clínica, Ed. Paidós Ibérica S.A., Barcelona.

26.- SANDLER, Jack y R. Davidson (1980) Psicopatología, Ed. Trillas, México.

27.-SARASON, Irwin y B. SARASON (1989) Psicología Anormal. Ed. Trillas, México.

28.- SILVA, Max (1979) Conversaciones con Seguín. Mosca Azul Editores, Lima.

29.- VALLEJO, Julio, et. al (1983) Introducción a la psicopatología y a la Psiquiatría, Salvat Editores, S.A. Madrid

30.- VIDAL, Guillermo y R. ALARCON (1989) Editorial Médica. Panamericana, Bs. As. Argentina.

31.- WOLMAN, Benjamin (1979) Manual de Psicología Ed. Martínez Roca S.A., Barcelona.